

Beatriz Maestro Mateos.

INTRODUCCIÓN

En una Extremadura carente de todo y disidente de nada, donde dominaban los caciques que controlaban los caminos polvorientos que conformaban localidades con térreas iglesias, sumergidas en la monotonía que suscitan las tabernas y el campo, luchaban los pueriles infantes, sucios y harapientos, por aprender algunas de las letras que componían sus nombres. Durante el periodo de tiempo comprendido entre finales del siglo XIX y el siglo XX, la educación escolar suponía un verdadero lujo para los hijos de aquellos jornaleros que únicamente se preocupaban de que todos llevasen algo a casa y la comida no faltase en el puchero. Esta situación se convirtió en endémica en los municipios que conforman la Sierra de Gata, donde el hambre de tierras y la supremacía de las familias dominantes provocaban que unos desamparados aldeanos no pudiesen firmar por ellos mismos.

A este lamentable escenario social se unían, para empeorar aún más la situación del desmesurado analfabetismo en Extremadura, las rivalidades entre Iglesia y Estado por controlar la educación. A principios del siglo XIX la Iglesia argumentaba que tenía el mandato divino de enseñar, mientras que el Estado afirmaba que los fines de una y otra institución eran diferentes: “una tenía la vista fija en el más allá y el otro en el más acá”[1]. Tras la creación del Plan Pidal en el año 1845 la secularización de las escuelas comenzó a ser una realidad y la Educación quedó en manos del Estado, quien procuró crear una amplia red de institutos de segunda enseñanza[2]. Como consecuencia, se iniciará un fenómeno de concentración del conocimiento en las grandes ciudades, quedando cada vez más marginadas las zonas rurales. El siglo XIX comenzó con una tasa de escolarización en torno al 23% para la población juvenil de los seis a los trece años[3], en Extremadura y fundamentalmente en la Sierra de Gata, esta cifra no alcanzó siquiera dicha cota. Por otro lado, la mayoría de los maestros que se destinaban a las zonas rurales deprimidas eran simples aficionados con remuneraciones mezquinas.

Los enfrentamientos entre Iglesia y Estado continuarán en el siglo XX, con idas y venidas sobre el control de la educación en las escuelas, ralentizando aún más el proceso de

escolarización del país. Las buenas intenciones por aumentar el nivel cultural de los hijos de jornaleros sirvieron de poco, era imposible maquillar con pinceladas de cultura a un pueblo mayoritariamente analfabeto. Por otro lado, el Estado no fue capaz de competir en medios e instalaciones con los colegios confesionales, donde se formaban los alumnos más selectos[4], por lo que en resultados nada o poco había cambiado desde el siglo pasado.

En la Sierra de Gata, lugar de montañosa orogenia y soplo cristalino, se encuentran agrarios municipios donde la tierra estaba vilmente repartida, y donde los ricos tenían cada vez más y los pobres cada vez menos. Con el transcurrir de los años fue aumentando en esta comarca el número de escuelas públicas a cargo de los Ayuntamientos, y con ellas el número de maestros y maestras de primeras letras. El siglo XIX finalizará con un hálito esperanzador para los pueblos del norte de Extremadura, donde los gobiernos regeneracionistas intentarán poner remedio a la ignorancia jornalera y al abuso caciquil. Sin embargo, las escuelas, cuyas blancas paredes se veían adornadas únicamente por enormes grietas y humedades, y el mobiliario que contenían se basaba casi exclusivamente en bancos y pupitres derrengados, se veían sumergidas en un absentismo escolar que comenzaba generalmente cuando los alumnos alcanzaban la temprana edad de siete u ocho años, cuando se encontraban capacitados para las labores del campo o el cuidado de los animales. Asimismo, la situación que vivían los maestros no era mucho mejor, donde en algunas localidades, para poder vivir modestamente, debían someterse a las pretensiones del alcalde o cacique de turno.

En este trabajo, se pretende abordar el contexto histórico y social que acaecía en los municipios que conforman la fastuosa Sierra de Gata, analizando las causas del enorme analfabetismo que existía, y explicando la realidad social que sumergía a los serragatinos en la desdicha de una vida obcecada en hallar primero pan, y luego cultura.

LAS ESCUELAS DEL SIGLO XIX

El proceso de secularización de la enseñanza en España se inició con ahínco en la segunda mitad del siglo XVIII, acompañado de la secularización de la vida pública. De entre los

cambios y reformas que se pretendieron llevar a cabo, la educación cobró un protagonismo primordial. Sin embargo, a pesar de algunos intentos constitucionales por desarraigar el analfabetismo que predominaba en todo el país, la falta de interés que demostraban las autoridades y políticos extremeños por la educación de los infantes se podía percibir en las escuelas que habilitaban para el desempeño de la docencia. En la mayoría de los casos se facultaban escuelas en desvanes, conventos inhabitables, bodegas, subterráneos húmedos, suelos con permanentes charcos y locales sin ventilación[5]... en el mejor de los casos, en el peor, directamente se carecía de escuela.

A principios del siglo XIX Extremadura poseía los peores aularios de una España pobre y escuálida. Sin embargo, y a pesar de esta circunstancia, allá por el año 1835 se llevó a cabo una inspección por todo el partido de Gata a cargo del alcalde mayor D. Ignacio González Olivares. De este examen se obtuvo como conclusión que en la localidad de Hoyos, tanto los alumnos como el profesor particular de la escuela, D. Gabriel Luis de la O, excedían las expectativas de quienes allí se presenciaban[6]. Desconocemos los motivos por los cuales esta escuela y sus individuos gozaban de la admiración de las autoridades y los inspectores que la examinaron, probablemente las instalaciones exhibían un mejor aspecto que las escuelas colindantes, se llevaba un mayor control de los exámenes realizados a los alumnos, y el nivel cultural de los mismos superaba las expectativas del alcalde mayor. En cualquier caso, la localidad de Hoyos comenzaba a destacar intelectualmente por encima del resto de pueblos serragatinos, hecho que se verá consumado en el siglo XX.

La situación general que sufrían los maestros no era, en algunos casos, muy diferente de la de sus alumnos, no sólo porque el lugar de trabajo era el mismo, sino porque en ciertos lugares los maestros podían ser considerados como parias que sufrían las torpezas de los Ayuntamientos, los cuales abonaban al docente un mísero sueldo, cuando lo abonaban. Así, los maestros, sumidos a veces en la miseria, descuidaban su labor y desahogaban su frustración contra unos inocentes alumnos que centraban su atención más en la vara que en la lección. En el año 1853 se localizaban vacantes en las escuelas de instrucción de casi toda la comarca de la Sierra de Gata: en Trevejo se ofrecía una vacante por 300 reales más la retribución correspondiente, en Acebo la vacante pertenecía a la escuela de niñas e incluía un sueldo de 1386 reales, el alquiler de una casa, la retribución que se designase y 300 reales para útiles[7]. Como se puede ver, a pesar de encontrarse muy próximas ambas localidades, las condiciones de vida de un maestro o maestra en una y otra eran muy diferentes.

Otras localidades serragatinas ofrecían también vacantes con el fin de poder procurar una educación que librara del analfabetismo a los infantes, tal es el ejemplo de Villamiel, Torre de Don Miguel, Moraleja y Santibáñez el Bajo, donde las condiciones de trabajo eran semejantes pero con un sueldo ligeramente inferior a Acebo[8]. Las dotaciones de todas estas escuelas se abonaban en metálico, con fondos municipales y por trimestres. Los aspirantes debían remitir la solicitud para optar a la vacante acompañada de una serie de documentos, entre los cuales destacaban la fe de bautismo legalizada, demostrar tener más de veinte años de edad, y una certificación del ayuntamiento y del cura párroco del pueblo donde residía para acreditar su buen comportamiento[9].

Como incentivo a la problemática social, es necesario destacar que el salario de un maestro era bastante superior al salario de una maestra, así ocurría en San Martín de Trevejo. En el año 1882, el maestro de la escuela de niños de la localidad, Julián Muñoz Pacheco, cobraba una dotación de 85 pesetas con 93 céntimos al mes por su labor. Sin embargo, la maestra de la escuela de niñas de instrucción primaria, Candela Gordillo Gómez, obtenía la modesta retribución de 57 pesetas con 29 céntimos[10] por llevar a cabo la misma labor. Eran sueldos moderados que, comparados con el de los jornaleros serragatinos a quienes no se les llegaba a pagar una peseta por jornal, podían permitir a sus beneficiarios disfrutar de una vida alejada de la miseria. Para hacernos una idea del nivel económico de la zona, mencionamos que en el municipio de Eljas los precios de los productos básicos oscilaban entre los 20 céntimos y las 3 pesetas. A finales del siglo XIX un kilo de arroz costaba 0,75 pesetas, mientras que el kilo de tocino alcanzaba la desmesurada cantidad de 2.20 pesetas[11]. Teniendo en cuenta que el kilo de patatas valía 0.20 pesetas, nos hacemos una idea de la alimentación que los infantes serragatinos estilaban.

Para la selección de profesores se recurrió, en un primer momento, al sistema de oposición basado en la previa convocatoria de la Dirección General de Estudios (más tarde convertida en la Dirección General de Instrucción Pública). En ellas se exigía presentar y defender un programa, con indicación de textos y autores, y posteriormente se sometía el opositor a las preguntas orales que llevaba a cabo el tribunal[12]. Sin embargo, la falta de maestros opositores obligó a colocar en las zonas rurales más deprimidas los conocidos como “maestros improvisados”, pues a falta de profesionales, mejor era que un aficionado sacara del analfabetismo a unos infantes condenados a vivir en la ignorancia. El censo general de estadísticas del año 1864 afirmaba la existencia de un 81% de analfabetismo para la

provincia de Cáceres[13], con estos datos, se puede percibir el elevado nivel de analfabetismo de Extremadura con respecto a otras regiones de España.

En ocasiones, los mismos padres que sufrían al ver el hambre en las miradas de sus hijos y las durezas de sus pies descalzos eran adversos a los buenos deseos del maestro, pues es preciso destacar que la escuela era inútil donde no se había comido. La mayoría de los días el número de alumnos que asistía a clase era mucho menor del total de matriculados en la escuela, el maestro olvidaba incluso los rostros de algunos pupilos y a mitad de curso descubría otros nuevos. En San Martín de Trevejo, la lista de niños matriculados en la escuela elemental completa durante el curso correspondiente a los años 1889-1900 ascendía a un total de 87 niños: Valentín Domínguez Gómez, Leocadio Baile Perera y Agustín Aparicio Paino son algunos de los pupilos que asistían irregularmente al aula del profesor Felipe Martín[14], cuyas dependencias correspondían a cualquier edificio del municipio en desuso que no se encontraba destinado a ningún fin concreto.

Sin embargo, el entorno laboral de los maestros de esta localidad, y probablemente de la mayoría de municipios que conformaban el partido judicial de Gata[15] (denominado a partir de 1840 partido judicial de Hoyos), mostraban ciertas ostentaciones en comparación con otros lugares de la región, debido a la cortesía de las autoridades de la zona, quienes otorgaban un moderado presupuesto para las escuelas. En el libro de cuentas del año 1882 que redactó la maestra de la escuela pública de niñas de San Martín de Trevejo, Felicitas Elena del Rey, aparece la cantidad de 103 pesetas y 12 céntimos como suma otorgada por el Ayuntamiento para gastos materiales del segundo semestre de dicho año, gastos que fueron distribuidos e invertidos de la siguiente manera[16]:

- Tres cargas de cisco para templar el local (4 pesetas y 50 céntimos).
- Una resina de papel pintado y media de blanco (14 pesetas y 25 céntimos).
- Varillas de hierro puestas a las ventanas de la escuela (4 pesetas).
- Aseo y limpieza del local (6 pesetas).
- Géneros de trabajo y demás utensilios empleados en cortinas para balcones y ventana de la escuela (9 pesetas).
- Un libro de contabilidad, otro de visitas para inspección, otro de correspondencia, seis libros titulados “Flora o la educación de una niña” doce libros de “Principios de lectura” y por plumas y tinta (27 pesetas y 50 céntimos).

- Trabajo y materiales empleados en blanquear la escuela (9 pesetas y 90 céntimos).
 - Un cuerpo de carpintería (20 pesetas).
 - Derechos de habilitación en el semestre (8 pesetas y 94 céntimos).
 - Para jubilaciones (10 pesetas y 31 céntimos)
- La imposición de la disciplina y la labor moralizante que se llevaba a cabo en las escuelas era desarrollada por la figura del maestro. Situado su prestigio por detrás del cura, el farmacéutico y el médico de la localidad, el maestro gozaba de cierta reputación en la villa donde ejercía, pero no de demasiada autoridad. Su superioridad con respecto al resto de habitantes quedaba reflejada en el agradecimiento que los padres de alumnos le mostraban por su incesante labor mediante ofrendas de productos de huertas y granjas, en la medida de lo que buenamente podían. Como norma general, eran los maestros quienes decidían el horario de comienzo y finalización de las clases, por lo que en una misma villa era muy probable que las jornadas lectivas de niños y niñas fuesen muy diferentes, eso sí, armonizaban conjuntamente en las obligaciones religiosas. A pesar del espíritu innovador que se germinó con la constitución de 1868, lo cierto es que en los municipios de la Sierra de Gata la actividad religiosa se perpetuaba como quehacer principal por encima de la educación escolar. La secularización de la actividad educativa no había logrado el laicismo de las mentes serragatinas, quienes otorgaban una primacía desmesurada a las festividades y deberes religiosos. Así ocurrió en el año 1889, cuando los pueblos de la zona vivieron un resurgir del espíritu religioso mediante misiones llevadas a cabo por la Compañía de Jesús[20]. Mientras que en el resto de lugares la Iglesia había ido perdiendo terreno a medida que la sociedad civil se hacía cargo de las principales funciones de una comunidad, en la Sierra de Gata del siglo XIX reinaba nuevamente un fervor religioso que atrás dejaba la estela de la razón y las luces, y es que, por aquel entonces, España contaba con unos 160.000 religiosos que disfrutaban de 9.093.400 fanegas de tierras, sin olvidar las ganancias procedentes de propiedades inmuebles, ganados y censos[23]. La Iglesia se aferraba a sus últimos reductos y mediante el control de la educación ambicionaba renacer de sus cenizas.
- Para concluir este apartado, en el siguiente cuadro[24] resumimos el panorama educativo de la Sierra de Gata a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Como se puede observar, había cierta homogeneidad con respecto al tipo de emplazamiento educativo existente en prácticamente todas las localidades, a excepción de una minoría que destacaban por la tenencia de clases auxiliares o de clases/escuelas incompletas de ambos sexos. Estas últimas, se caracterizaban fundamentalmente por

la sucesión de una larga lista de inconformes maestros, los cuales, en ocasiones, o bien no llegaban a ocupar el cargo, o bien cobraban un salario pobre que componía una dotación económica muy inferior al resto de maestros de la comarca.

- Para hacer alegoría del éxito de la reevangelización de estos lares, se organizó por orden del obispo una peregrinación al pueblo de Acebo por parte de todos los municipios misionados con el fin de celebrar la fiesta de Nuestra Señora del Rosario. Esta peregrinación fue acogida con entusiasmo en toda la comarca, por lo que los quebrantados caminos de la sierra se vieron plenamente concurridos, sintiendo sus altas montañas el eco repetido de los coros, que entonaban durante el trayecto devotos cantares. Se calcularon un número aproximado de 6000 peregrinos procedentes de Gata, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno, Villasbuenas, Hoyos, Perales, Cadalso, Cilleros y San Martín de Trevejo[21]. Los peregrinos de dichos lugares colmaron las calles de Acebo en dirección a la casa del Cura para recibir la bendición del mismo[22]. Niños y adultos de estas localidades participaron en tal festividad demostrando la primacía de los corazones católicos sobre los pensamientos liberales que entendían como corrompidos, la Sierra de Gata continuaba siendo un fuerte bastión de la Iglesia, donde la educación llevada a cabo por maestros laicos se encontraba en un segundo plano a pesar de los esfuerzos de las autoridades civiles.
- Los castigos estaban a la orden del día, pero también los premios. En San Martín de Trevejo, en el año 1894, se redactaba un escrito donde el maestro explicaba a la Junta local los premios y castigos que se llevaban a cabo por aquel entonces como método de enseñanza para sus alumnos[17]. De entre los premios de la escuela de niños de ese año se encontraba la entrega de vales correspondientes a puntos del uno al diez que se tendrían en cuenta en el examen general, nombrar inspector del orden en una o más clases a quien fuese un alumno destacado, además de presentarle a los demás como modelo ejemplar. Otra forma de premiar era proponer a la Junta Local los hijos de padres pobres que mejor asistencia y comportamiento habían tenido[18]. Por otro lado, los castigos consistían en retirar los vales conseguidos o colocar a los indisciplinados un tiempo de rodillas, así como encerrar a los reincidentes. Las reprimendas públicas y la prohibición de disfrutar del recreo eran cotidianas. Cuando el comportamiento de los infantes sobrepasaba los límites de conducta que el profesor consideraba desmesurados se procedía a expulsar al alumno temporal o definitivamente con aprobación de la Junta Local[19]. Con estos datos, se percibe el afán interventor de unas autoridades que comenzaban a preocuparse por el trato otorgado a los alumnos,

interés que desembocaría en una agitada actividad legislativa llevada a cabo en el siglo XX.

- Con todos estos gastos semestrales podemos deducir las óptimas condiciones de las que gozaba la escuela pública de niñas por aquel entonces, donde una sala bien blanqueada, limpia, ventilada y vestida acogía a unas alumnas que contaban con un total de dieciocho libros que compartían en dicha aula mientras las adoctrinaban para convertirse en dóciles esposas e inmejorables amas de casa.

<i>PUEBLOS (S.XIX-XX)</i>	<i>Escuela elemental niños</i>	<i>Escuela elemental niñas</i>	<i>Clase elemental niños</i>	<i>Clase auxiliar niños</i>	<i>Clase/escuela incompleta ambos sexos</i>
<i>Acebo</i>		X	X		
<i>Cadalso</i>			X		
<i>Cilleros</i>	X	X		X	
<i>Descargamaría</i>	X	X			
<i>Eljas</i>	X	X			
<i>Gata</i>	X	X			
<i>Hernán Pérez</i>					X
<i>Hoyos</i>	X	X			
<i>Perales</i>	X	X			
<i>Robledillo</i>	X	X			
<i>S. Martín de Trevejo</i>	X	X			
<i>Santibáñez el Alto</i>	X	X			
<i>Torrecilla de los Ángeles</i>					X
<i>Torre D^o Miguel</i>	X	X			
<i>Valverde del Fresno</i>	X	X			
<i>Villasbuenas</i>	X	X			
<i>Villamiel</i>	X	X			
<i>Villanueva de la Sierra</i>	X	X			

Cuadro 1. Fuente: Pérez Parejo et al. (2013). Catálogo para el estudio de la educación primaria en la provincia de Cáceres durante la segunda mitad del siglo XIX. Universidad de Extremadura

LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

Con la contienda librada entre Iglesia y Estado, se inicia un nuevo siglo que arrastrará muchos de los problemas sociales y políticos heredados de la época anterior. En el año 1900 existió un movimiento renovador urgido por poderes tanto intelectuales como políticos que fomentaron la secularización progresiva y sin retorno en el ámbito de la enseñanza[25]. Sin embargo, la Iglesia continuaba respaldada por la posesión de numerosos centros de educación primaria y sería ardua tarea despojarla del poder casi absoluto que la izaba desde siglos pasados. A comienzos del siglo XX el número de analfabetos comenzó a disminuir insensiblemente[26] mientras que existía un gran déficit de maestros y maestras, la causa directa puede encontrarse en que para continuar el sistema productivo existente no se necesitaba el aprendizaje de la lectura y la escritura por parte de la mano de obra, pues las técnicas de trabajo se aprendían por vía oral[27]. En definitiva, la realidad no era otra que la existencia de un índice de analfabetismo desmesurado a comienzos del nuevo siglo: en el municipio de Eljas, que contaba en el año 1910 con 1798 habitantes[28], el analfabetismo aglutinaba a la mayor parte de la población en un porcentaje del 72,32%, siendo únicamente superado en la Sierra de Gata por la localidad de Trevejo, que contaba con un porcentaje del 75,5% de población analfabeta[29].

El interés de las instituciones por la enseñanza se traduce en el aumento de control legislativo de la misma, claro ejemplo de ello es el decreto promulgado en el año 1913 con la intención de prohibir definitivamente los castigos corporales y los azotes, que, si bien se venían controlando desde hacían algún tiempo, este sería un claro intento de renovar las viejas usanzas de maestros que día tras día se apegaban a la vara. La inspección y regulación de la educación incluía también la ordenación del magisterio y de sus actividades, así, se exigía a los maestros de toda la España el envío por correo de sus datos personales, el sueldo que recibían, el pueblo y la provincia donde ejercían su labor y la antigüedad que poseían en el servicio de la docencia para elaborar una lista general en el año 1906[30]. Cabe decir, que la participación de los maestros en este reclamo fue más bien escasa y se demandaron reiteradamente los datos mencionados a los maestros de la mayoría de los pueblos de la Sierra de Gata: Acebo, Perales, Eljas, Gata, San Martín de Trevejo, Torre de Don Miguel y Moraleja[31]. Los instructores prefirieron hacer caso omiso al reclamo,

convirtiéndose la provincia de Cáceres en una de las zonas con menos participación en el proyecto de toda España.

Sin embargo, estos maestros sí participaban en requerimientos para mejoras del mobiliario de sus aulas, así se demuestra en el hecho acontecido en el año 1915, donde se dotó de nuevos materiales a las escuelas nacionales de nueva enseñanza que solicitaron con insistencia estas reformas. Robledillo de Gata fue uno de los municipios amparados donde los infantes que acudían a la escuela nacional de niños pudieron disfrutar de mesas-pupitres bipersonales de nuevo uso[32]. Los arrojos, el ahínco y la constancia de los maestros de la comarca de la Sierra de Gata por mejorar las condiciones materiales del entorno donde ejercían su labor se tradujeron, en San Martín de Trevejo, en una carta redactada por el alcalde y los concejales que conformaban el Ayuntamiento en el año 1917 en la cual se ensalza la labor del maestro de la villa, quien desempeñó su labor durante más de veinticinco años, y en la fecha citada abandonaría San Martín para ascender al cargo de inspector de primera enseñanza que había adquirido mediante oposición. El objetivo expresado en dicho comunicado era lograr el nombramiento del estimable maestro como hijo predilecto de la villa, y otorgarle a una de las calles principales de la misma su nombre[33]. De este modo, consideraba el Ayuntamiento rendir digno homenaje a un maestro por sus esfuerzos educadores e instructores.

Parece ser, que la vocación que caracterizaba a ciertos profesores de la comarca trascendía más allá de los agradecimientos por parte del vecindario. Durante la segunda década del siglo XX el activismo del profesorado de Sierra de Gata se tradujo en arduas luchas intestinas por lograr la regeneración pedagógica tal y como se había llevado a cabo ya en casi todo el magisterio cacereño. Una sagaz decisión llevada a cabo por maestros de Eljas y Hoyos, basada en la creación de un círculo pedagógico para este partido judicial, logrará iniciar un importante proceso reformador educativo que sería llevado a cabo en la zona. Diez maestros y tres maestras, procedentes estas últimas de Eljas, Valverde del Fresno y Hoyos, se esforzarán por conseguir la actualización pedagógica que tanto hacía falta en la comarca, para ello consideraron imprescindible dividir el partido en cuatro secciones integradas por Descargamaría, Robledillo, Torre de Don Miguel y Cadalso la primera; Torrecilla de los Ángeles, Hernán Pérez y Santibáñez el alto la segunda; Gata, Villasbuenas, Acebo, Perales y Hoyos la tercera; y Cilleros, Trevejo, Villamiel, San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde la última de ellas[34].

A pesar del aparente desinterés que las autoridades mostraron en un primer momento ante este proyecto, las reuniones del círculo de maestros de toda la Sierra de Gata continuaron produciéndose, organizadas fundamentalmente por los maestros de Eljas y Hoyos, quienes fomentaban incansablemente este espíritu educativo renovador entre el magisterio rural. Las batallas libradas con las autoridades y las numerosas reuniones que los maestros tuvieron concluyeron con un exitoso final para las aspiraciones del magisterio serragatino: el día 3 de octubre de 1929 comenzó a funcionar una nueva escuela en la localidad de Perales[35], dotada de modernas infraestructuras. A partir de este momento, proliferarían las escuelas de nueva planta en toda la Sierra de Gata.

Sin embargo, a la par que se presentían las ansias de remodelación y progreso que presagiaban la II República, los reductos monárquicos que encontraban cobijo en la Sierra de Gata bajo el manto de la Iglesia se esforzaban por continuar adoctrinando a unos infantes que acudían inocentemente a los actos públicos que en honor a la reina regente se organizaron en la comarca con motivo de la súbita defunción de ésta en el año 1929. Así ocurrió en San Martín de Trevejo, donde el cura párroco de la villa organizó un acto por el alma de María Cristina al que asistieron los miembros del Ayuntamiento, el juez municipal, el Comité de Unión Patriótica, los Somatenes, y el Sindicato Agrícola. Entre todos ellos, se encontraban los niños de las escuelas, quienes fueron llevados al acto portando banderas enlutadas[36]. Durante el evento, el cura párroco se encargó de recordar las excelsas virtudes de la reina como modelo a seguir por todas las madres. Acto seguido, el alcalde telegrafió al mayordomo mayor de palacio comunicándole lo acontecido y reiterando su inquebrantable adhesión a la monarquía[37]. San Martín de Trevejo se posicionaba férreamente a modo de precaución ante acontecimientos venideros.

LA EDUCACIÓN DURANTE LA II REPÚBLICA

La cuestión educativa, fundamentalmente en todo lo concerniente a la educación primaria,

causó enormes desasosiegos a todos los gobiernos republicanos. En el año 1931 había un total de 32,4% de personas analfabetas con respecto a los 25 millones y medio de españoles que existían[38]. Asimismo, el porcentaje de mujeres analfabetas superaba con creces al de hombres, debido a la formación que como amas de casa recibían las niñas desde sus primeros años de vida. Para lograr la obtención de datos reales se enviaban, como en épocas anteriores, telegramas a todas las localidades que poseían escuelas, gracias a lo cual se calculó para el año 1932 un total de 32680[39] colegios en todo el país.

La tasa de analfabetismo en más de la mitad de las poblaciones serragatinas era superior al cincuenta por ciento, por ende, la administración se centró en la creación de centros de primera enseñanza en todas las localidades que carecían de ellos. Para ello, el Ministerio trazó un plan quinquenal por el que se crearían 5000 escuelas cada año, exceptuando el primero, donde se instaurarían alrededor de 7000[40]. Consecuencia de ello fue la rápida propagación de escuelas de nueva planta en la Sierra de Gata, donde destacó fervientemente el colectivo de maestros de primera enseñanza, quienes desde un primer momento apoyaron la laicidad del estado y la universalización de la educación, ideales que apuntalaron con gestos como la eliminación de imágenes del rey en las aulas. En el año 1930 ya se había creado en Villasbuenas de Gata un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, mediante la concesión de una subvención de 18000 pesetas[41]. Ese mismo año se concedió la dadivosa subvención de 16000 pesetas para la construcción de dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas en la villa de Gata[42]. Este sería el comienzo de un largo periodo de renacer de los centros educativos serragatinos, que, si bien fue satisfactorio a nivel numérico, no lo fue tanto con respecto al primer objetivo de la República: erradicar el analfabetismo endémico de las zonas rurales.

Como medidas de erradicación el Gobierno dispuso una serie de ordenaciones para organizar el proceso de construcción de nuevas escuelas fundamentalmente, y para la reforma y mejora de las ya existentes. El 16 de septiembre del año 1932 se promulgó el decreto por el que cada pueblo debía contribuir a la creación de sus centros en función de la riqueza que poseía cada ayuntamiento. El hecho de abrir una escuela requería tanto la posesión de un local como la existencia de un maestro, lo primero debía facilitarlo el ayuntamiento, mientras que lo segundo era tarea del Estado. San Martín de Trevejo fue una de las villas más beneficiadas de este impulso pedagógico: en el año 1932 se creó una escuela de niños y otra de niñas[43] y tan sólo tres años después se dictaminó la creación de nuevos edificios

escolares[44], concretamente, se aprobó la creación de un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas por una cantidad de 95610 pesetas con 67 céntimos[45]. Un año antes ya se había aprobado una subvención al ayuntamiento de Moraleja para la construcción de nuevas escuelas[46].

La República elevó la jerarquía del maestro dentro de la escala de prestigio social de la localidad donde desempeñaba su labor, hecho aparejado al aumento económico de los sueldos de los mismos, sin embargo, podemos considerar este acto como un incentivo a la labor del docente quien a partir de ese momento debía hacerse merecedor de su salario. Para asegurarse de ello, el Gobierno instó a los inspectores a vigilar escrupulosamente los libros de texto y las normas pedagógicas que en cada escuela se empleaban, a fin de cerciorar el laicismo en el aulario[47]. Los maestros y maestras de la Sierra de Gata solían tener un carácter itinerante dependiendo de los resultados de la oposición a la que se habían presentado, así, el 19 de septiembre de 1932 se nombró a María Mercedes Montero como maestra en propiedad de la escuela nacional unitaria número dos de niñas de la villa de Gata, con el haber anual de 3000 pesetas, al haber quedado la número 752 de la segunda lista supletoria de las oposiciones convocadas en el año 1928, siendo tenido muy en cuenta para la baremación la realización de las prácticas que llevó a cabo en la escuela de niñas de Monte Arruí, en Marruecos[48].

Como se puede observar, la creación de escuelas unitarias en la Sierra de Gata fue una de los grandes propósitos de este periodo, con el objetivo de fomentar una educación primaria laica, gratuita y obligatoria donde los maestros se encontrasen en la posición de funcionarios públicos. Sin embargo, la Iglesia interpretó como un ataque hacia las escuelas católicas la acción de incluir los principios de la escuela única en la Constitución de 1931. De este modo, se hizo un reclamo a los profesores y maestros católicos para alertarlos contra la escuela única, proclamando que ésta era una escuela comunista, y se encontraba impuesta por la masonería. Para los católicos, la escuela única era la absorción total de la enseñanza privada por la oficial[49]. Mientras las tradicionales rivalidades entre Estado e Iglesia sobre el control de la educación se endurecían, sobrevino la Guerra Civil y sus pavorosas consecuencias para aquellos que tanto se habían implicado en una época anterior de progreso y libertad, así ocurrió con los maestros de primera enseñanza de la Sierra de Gata, donde un gran número de ellos poseían valores republicanos, y sufrieron la depuración de posguerra[50]: Pedro Rivero Ramos, maestro de San Martín de Trevejo fue fusilado en 1937, corrió la misma suerte

que Enrique González Obregón y Vicenta González Llano, de Valverde del Fresno.

Se iniciaba así una etapa de dura represión en una comarca que desde tiempos pretéritos se había considerado fuertemente monárquica y declarado públicamente su fidelidad a los sucesivos soberanos del pasado. La Sierra de Gata se encontró prácticamente desde el inicio de la contienda sometida al bando nacional.

-

DICTADURA Y ANALFABETISMO

Una vez finalizada la Guerra Civil, los vencedores comprendieron muy bien que la educación podía convertirse en un importante instrumento propagandístico de la política que pretendían instaurar: era necesario dismantelar el espíritu y la obra anterior, para lo que se hacía necesario crear un nuevo soplo educativo al servicio del Régimen. El nacionalcatolicismo sería la pedagogía reinante en las aulas, donde se hacía imprescindible colocar una serie de maestros que tuvieran como principal objetivo redirigir el futuro de la educación y la patria. El nuevo modelo educativo debía adaptarse fielmente a las premisas del Régimen para difundir una nueva ideología totalmente opuesta a todo lo que existía anteriormente, y este privilegio difusor sería repartido entre la Iglesia y la Falange.

A partir del año 1950 se intensificó la creación de una red de escuelas nacionales de enseñanza primaria acompañada de la dotación de modernos aularios y nuevas plazas para maestros y maestras, siendo la Sierra de Gata uno de los focos de interés para este proyecto. Consecuencia de ello fue la implantación de una escuela de párvulos en el casco del Ayuntamiento de San Martín de Trevejo[51], donde el nuevo espíritu nacional, en ocasiones, calaba con dificultad en los infantes que ayudaban a sus padres en las labores del campo. Se denominaba a estos discentes “niños del agua”, alumnos víctimas del absentismo escolar, que únicamente acudían a la escuela los días de lluvia, cuando no era posible ir al campo a trabajar y el aulario se encontraba prácticamente abarrotado. En el censo escolar de párvulos

de San Martín de Trevejo del año 1955 se contaba con un total de 54 alumnos, los cuales asimilaban la nueva formación religiosa que caracterizaba al clima escolar del momento.

Un importante aspecto a destacar de la educación que se llevó a cabo en Sierra de Gata durante el periodo de la Dictadura, fue su incansable lucha contra el analfabetismo, que, si bien esta actitud fue recogida de épocas anteriores, los métodos para erradicar este persistente problema de la sociedad española serían ahora bien diferentes. En San Martín de Trevejo la preocupación por el analfabetismo se centró tanto en adultos como en infantes, así, el tres de agosto del año 1963 se elaboró una relación de todos los analfabetos de la villa que se encontraban entre los doce y los veintiún años de edad recogándose un total de veintiún jóvenes víctimas del analfabetismo, en algunos casos, se puede apreciar a todos los hijos miembros de una misma familia incluidos en esta lista.

Un tiempo después, en el año 1966 el alcalde anunció un comunicado para que todos los varones de edades comprendidas entre los 14 y los 60 años se presentasen en el ayuntamiento para inscribirse obligatoriamente en la clase para adultos que se había habilitado en el municipio, si no se sometían a este precepto, deberían abonar una multa. Para las mujeres de entre 14 y 50 años también se aplicaba este comunicado[52].

Como resultado de esta iniciativa se compuso el veinte de enero de 1966 un padrón con el número de habitantes analfabetos que habían respondido a este llamado. Este censo se encontraba compuesto por un total de cuarenta y cuatro personas, divididos en tres secciones en función de la edad y el sexo, tal y como observamos en el siguiente cuadro[53]:

Analfabetos 1966	DE 14 A 21 AÑOS	DE 21 A 45 AÑOS	DE 45 A 60 AÑOS	DE 45 A 50 AÑOS
---------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

HOMBRES	8	16	0
MUJERES	8	11	1

Cuadro 2. Fuente: elaboración propia a partir de AHM de San Martín de Trevejo (Caja 3.8 Educación)

Analizando estos datos, obtenemos la conclusión de que a muchos de estos habitantes les interesaba mayormente abonar una sanción económica antes que perder su rutina diaria de trabajo agrícola. Todos estos mañegos, como se denomina a los habitantes de San Martín de Trevejo, fueron inspeccionados por la Comisión examinadora de alfabetización constituida por los miembros de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria. La encargada de esta Escuela Especial de Alfabetización fue la maestra María del Carmen Barrantes Pérez, quien se hizo cargo de la preparación para las pruebas de lectura y escritura a las cuales deberían someterse los alumnos[54]. Superadas las pruebas estos pupilos adquirirían la categoría de alfabetizados.

Y así transcurrieron los años de la Dictadura, a caballo entre el afán pedagógico por el patriotismo y el catolicismo y la lucha contra el analfabetismo como problema intestino de la sociedad española. Esta última actividad comenzó a intensificarse en las zonas rurales a partir de los años cincuenta y puede deberse a la incipiente diligencia obrera y estudiantil que se vivía en las ciudades, junto con el desgaste de la familia tradicional que hasta entonces había sustentado con pies de plomo el Régimen. Sin embargo, durante toda la Dictadura, los libros escolares pasaban por el filtro de los poderes eclesiásticos en todo lo relacionado con la doctrina religiosa, y en las escuelas se integraron instituciones como la Santa Infancia o las Misiones[55]. Para que esta maquinaria nacional-católica se mantuviese vigente fue necesario que los maestros demostrasen un respeto filial a la Iglesia con el consecuente adoctrinamiento de unos infantes, que, a pesar de la pobreza, asistían a una escuela que poco o nada podía hacer para liberarles de la miseria.



Parvulitos de Valverde del Fresno en el año 1964.

Fuente: álbum familiar

CONCLUSIÓN

En definitiva, podemos destacar que, con el transcurrir de los años, fue aumentando en la comarca de la Sierra de Gata el número de escuelas públicas a cargo de los Ayuntamientos, y con ellas el número de maestros y maestras de primeras letras. El siglo XIX finalizó para la Sierra de Gata con un total de treinta y cinco escuelas, dentro de las cuales se ausentaban las de nivel superior y de párvulos. Hasta bien entrado el siglo XX estas últimas no comenzarán a expandirse por la comarca.

Sin embargo, los enormes esfuerzos y las grandes inversiones económicas que las autoridades serragatinas llevaron a cabo, nunca fueron suficientes para lograr la desaparición del analfabetismo endémico que caracterizaba a esta zona. Quizá, la fuerte

influencia que la doctrina católica ejercía desde tiempos inmemoriales en todas las localidades, unida a la constante rivalidad Iglesia-Estado que se mantenía por el control de la educación en todo el país, influyeron, o no, en que la Sierra de Gata se posicionase durante los siglos XIX y XX como una de las zonas con mayor tasa de analfabetismo de Extremadura.

La realidad fue que, a pesar de poder disfrutar de numerosas y acondicionadas escuelas, los infantes serragatinos debían su existencia a unos padres generalmente jornaleros, quienes para llevar alimento al hogar necesitaban de la ayuda de sus hijos en las faenas agrícolas. La lectura y la escritura no saciaban las hambres, y no las saciaría nunca, pues al terminar la escuela elemental estos trabajadores no podían ofrecer a sus hijos la posibilidad de continuar con sus estudios. Así, los serragatinos se encontraban, por ende, desde temprana edad, sumidos en la desdicha de tener que hallar, primero pan, y luego cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Chamorro V. (1983): *Historia de Extremadura. IV Desterrada. De 1900 a la dictadura de Primo de Rivera.* Cabe-Cardé S.A, Valladolid.

Delgado Criado B. et all. (1994): *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975).* Ediciones SM, Madrid.

Frades Gaspar D. (1985): *A Divina Pastora. Notas sobre um-a ermita y devoción.* (Manuscrito personal del autor)

López Martín R. et all. (1999): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo.* Universidad de Valencia, Valencia.

Luzuriaga L. (1919): *El analfabetismo en España.* Madrid

Pérez Galán M. (1988): *La enseñanza en la Segunda República.* Mondadori España S.A. Madrid.

Rodríguez Arroyo J.C.: *II República, movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata, 1931-1939.* Grupo de estudio de Historia Contemporánea de Extremadura.

Rodríguez Arroyo, J.C. (2010): *Movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata (1931-1936).* Muñoz Moya, Editores Extremeños.

Ruíz Rodrigo C. (1993): *Política y educación en la II República (Valencia, 1931-1936).*

Universitat de Valencia, Valencia.

Ruiz Berrio J. et all. (1994): *Historia de la educación en la España contemporánea: 10 años de investigación.* Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

[1] **Delgado Criado B. et all. (1994):** *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975).* Ediciones SM, Madrid.

[2] *Ibídem*

[3] **Ruiz Berrio J. et all. (1994):** *Historia de la educación en la España contemporánea: 10 años de investigación.* Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

[4] **Delgado Criado B. et all. (1994):** *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975).* Op. Cit.

[5] **Chamorro V. (1983):** *Historia de Extremadura. IV Desterrada. De 1900 a la dictadura de Primo de Rivera.* Cabe-Cardé S.A, Valladolid.

[6] **La Revista española** (Madrid). 23/8/1835, página 3.

[7] **La Esperanza** (Madrid. 1844). 9/3/1853, página 4

[8] *Ibidem*

[9] *Ibidem*

[10] **Archivo Histórico Municipal de San Martín de Trevejo** (en adelante AHM de San Martín de Trevejo): Caja 3.8 Educación.

[11] **Frades Gaspar D. (1985):** *A Divina Pastora. Notas sobre um-a ermita y devoción.* (Manuscrito personal del autor)

- [12] **Delgado Criado B. et all. (1994):** *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*. Ediciones SM, Madrid.
- [13] **Chamorro V. (1983):** *Historia de Extremadura. IV Desterrada. De 1900 a la dictadura de Primo de Rivera*. Cabe-Cardé S.A, Valladolid.
- [14] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [15] Tras disolverse la Orden de Alcántara en 1591 se conformó el partido judicial de Gata, que incluía las localidades de Acebo, Cadalso, Cilleros, Descarga-María, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Perales, Robledillo, San Martín de Trevejo, Torrecilla, Torre de Don Miguel, Trevejo, Valverde del Fresno, Villamiel, Villas-Buenas y Hoyos, convertido en la cabeza del partido a partir del año 1840.
- [16] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [17] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [18] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [19] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [20] **El Siglo futuro:** 23/10/1889, N.º 4.392, página 3.
- [21] **El Siglo futuro:** 23/10/1889, N.º 4.392, página 3.
- [22] **El Siglo futuro:** 23/10/1889, N.º 4.392, página 3.
- [23] **Pérez Galán M. (1988):** *La enseñanza en la Segunda República*. Mondadori España S.A. Madrid.
- [24] **Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca,** LR 282, Cáceres. Provisión de escuelas desde el 1 de enero de 1882.

- [25] **Delgado Criado B. et all. (1994):** *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975). Op. Cit.*
- [26] **Luzuriaga L. (1919):** *El analfabetismo en España.* Madrid
- [27] **Pérez Galán M. (1988):** *La enseñanza en la Segunda República. Op. Cit.*
- [28] **Frades Gaspar D. (1985):** *A Divina Pastora. Notas sobre um-a ermita y devoción. Op. Cit.*
- [29] **Rodríguez Arroyo J.C.:** *II República, movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata, 1931-1939.* Grupo de estudio de Historia Contemporánea de Extremadura.
- [30] **Suplemento a La Escuela moderna.** 6/1/1906, n.º 949, página 16
- [31] **Suplemento a La Escuela moderna.** 6/1/1906, n.º 949, página 16
- [32] **Suplemento a La Escuela moderna.** 23/6/1915, N.º 1.936, página 5.
- [33] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [34] **Diario de la Provincia de Cáceres.** Año IV Número 828, 6/5/ 1929.
- [35] **Diario de la Provincia de Cáceres.** Año IV. Número 695, 15/10/1929.
- [36] **La Nación (Madrid).** 8/4/1929, página 10
- [37] **La Nación (Madrid).** 8/4/1929, página 10
- [38] **Pérez Galán M. (1988):** *La enseñanza en la Segunda República. Op. Cit.*
- [39] *Ibidem*
- [40] **Pérez Galán M. (1988):** *La enseñanza en la Segunda República. Op. Cit.*

- [41] **Suplemento a La Escuela moderna.** 3/9/1930, Nº 3.512, página 3.
- [42] **El Sol** (Madrid. 1917). 29/8/1930, página 2
- [43] **Suplemento a La Escuela moderna.** 321932, n.º 3.658, página 7
- [44] **Diario La Voz** (Madrid). 29-11-1935, pp. 3.
- [45] **La Construcción moderna.** 15121935, n.º 24, página 6
- [46] **Suplemento a La Escuela moderna.** 1/8/1931, n.º 3.605, página 1
- [47] **Pérez Galán M. (1988):** *La enseñanza en la Segunda República. Op. Cit.*
- [48] **Suplemento a La Escuela moderna.** 1/10/1932, n.º 3.727, página 8
- [49] **Ruíz Rodrigo C. (1993):** *Política y educación en la II República (Valencia, 1931-1936).* Universitat de Valencia, Valencia.
- [50] **Rodríguez Arroyo, J.C. (2010):** *Movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata (1931-1936).* Muñoz Moya, Editores Extremeños.
- [51] **Boletín oficial de la provincia de Cáceres,** Nº 4. 5-1-1951.
- [52] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [53] *Ibidem*
- [54] **AHM de San Martín de Trevejo:** Caja 3.8 Educación.
- [55] **López Martín R. et all. (1999):** *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo.* Universidad de Valencia, Valencia.